

ocho y ocho mrs. y enterada la sociedad de lo manifestado
dho. S. le da las devidas gracias q. quanto se emexa en el de-
sempeño deste, y de los demas asuntos en q. está encargado, y
acuerda se despache la correspond. Libranza contra el S. Tesor.
y en favor del dho. S. D. Joaquin sobre la cantidad de lo co-
tresientos y que gratuitamente dio el S. Director q. este efecto, -
Haviendole los ciento cincuenta y uno y veinte y seis m. Libran-
tes del fondo separado, y destinado q. el fomento de la Escuela
Parroquial de Nazas, segun la voluntad expresa de dho. S. Di-
rector, y que q. los 5.º Socios Auxadores de las Escuelas de Primera
Letras se distribuyan proporcionadam. entre los niños de ella y
para su uso cuidando q. para su mad. permanencia las por-
gan en disposicion q. las conserren.

La sociedad acuerda q. mediante las ocupaciones del
S. S. se encargue la Auxaduria de la Escuela de Primera
Letras de la Parroquia de S. Antolin El S. D. Agustín Pio
Rodriguez Callesas para q. continúe este encargo.

El S. D. Juan Thomas de Jimilla hizo presente q.
algunos Exemplaes de la Estampa de la Empresa de la Socie.
y esta waquada la apertura de la Lamina segun se puso
a su cuidado, y visto q. la Sociedad da las devidas gracias a dho.
S. q. ha cuidado y actividad con que ha desempeñado este en-
cargo, y acuerda que mediante a q. el S. S. facilitó q. R.
la satisfaccion de los trescientos sesenta y del corte de dha. aper-
tura, se haga cargo de esta cantidad el S. Tesorero, y se despache
contra el mismo S. la correspondiente Libranza q. el todo
de la cantidad enterada q. talida q. la formalidad de la
Cuenta oral.

Haviendole tratado, y conferido fr. el modo de usar
en las Impresiones de la dha. Lamina de la Empresa